EGRESO DE FONDOS

MDN	SANTA FE DE BOGOTA	No.	1774
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	UNIDAD: CENAC AVIACION		33101
	TESORERIA: CENAC ESPECIALIZADO AVIACION	FECHA	25-sep-18

CANCELADO A:	JENNY MARISELA GUERRA RIZO			NIT. O C.C.	1.085.034.158
BANCO:	BANCO DE BOGOTA S.A.	CUENTA No	165471053	CORRIENT ☐	AHORROS ☑

DESCRIPCION

LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ECONOMISTA CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACIÓN

CUENTA	Gastos Generales							VALOR
ART. PRES.	A-064-2-0-4-41-13-10-CSF			CONCEPTO	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS			$4.200.000,00
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
ART. PRES.				CDNCEPTD				
ART. PRES.				CDNCEPTO				
ART. PRES.				CONCEPTO				
SUBCUENTA (F. Interno)				C.D.P. No	7118	FECHA	11-ene-18	
CONTRATO No	008-CENACAVI-2018	FECHA	15-ene-18	R.D.P. No	7718	FECHA	17-ene-18	
CUENTA DE COBRO	009	FECHA	18-sep-18	ENTRADA	5001924877	FECHA	18-sep-18	
						SUBTOTAL		$4.200.000,00
PAGO CONTRATO No 008-CENACAVI-2018						MAS IVA	0,00%	$0,00
						TOTAL		$4.200.000,00

RETEFUENTE POR	HONORARIOS Y COMISIONES	0,000%	$0,00
RETE ICA. COD.	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	0,966%	$26.898,00
	RETEIVA	0,000%	$0,00
	TOTAL DESCUENTOS		$26.898,00
CHEQUE(S) No (s)	CTA. No		
BANCO:	VALOR NETO		$4.173.102,00

SON: (LETRAS) CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOS PESOS MLCTE

PARA USO EXCLUSIVO CONTABILIDAD

CODIGO CONTABLE	DEBE	HABER

PARA USO EXCLUSIVO PRESUPUESTO - TESORERIA

CONCEPTO	No.	FECHAS
OBLIGACIDN	235218	19-sep-18
ORD PAGO SIIF	290671818	20-sep-18
DRD. PAGD SAP		

GR. ARIEL PONGUTA ORTIZ	CT. MILADY ANDREA FORERO SANABRIA	SP. JUAN CARLOS VARON MEDINA
ORDENADOR DEL GASTO	CONTABILIDAD	TESORERIA

LISTA VERIFICACION FACTURACION 2018

FECHA SEPTIEMBRE DE 2018

ESTADO 1774

CONTRATO No: 008-CENACAVI-18. ✓

EMPRESA: Jenny Marisela Guerra R. ✓

V/R CTTO PPAL: $ 300.000.

ADICION :

V/R TOTAL CTTO:

P. ANTICIPADO:

AMORTIZACION:

OBLIGAR NO ADMITE PAGOS PARCIALES

PAGO PARCIAL: 4.200.000. ✓

PAGO FINAL:

RESERVA

VIGENCIA ✓

C X P 159518
235218

PESOS ✓

DOLARES

TRM

SERVICIOS ✓

BIENES

		CONTROL DE DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
1		C.D.P 7118	FIRMA____/ FECHA____/
2		CONTRATO 15.01.18	CANT. ____/ VALOR____/FORMA PAGO _____/FIRMAS_____/ FECHA____/
3		APROB.POLIZA GARANTIA UNICA	FIRMA____/ FECHA____/
4	✓	C.R.P 7718	CONTRATISTA_____/RUBRO____/FIRMA_____/ FECHA_____/
5		ADICION - MODIFICATORIOS	FORMA PAGO _____/FIRMAS_____/ FECHA_____/
6		APROB.POLIZA MODIFICATORIO	FIRMA____/ FECHA____/
7		ACTA INICIO (OBRA Y/O SERVICIOS)	FIRMAS_____/ FECHA_____/ REG_____/
8	✓	FACTURA	NIT____/FECHA____/ VALOR_____/ITEM CONTRATO__/ FIRMA O SELLO _____/
9	✓	ENTRADA	FECHA____/VALOR_____/ITEM_____/ FIRMAS_____/
10	✓	ACTA DE RECIBO SATISFACCION	FIRMAS____/ FECHA____/ REG____/ VALOR___/ITEM___/
11		DECLARACION DE IMPORTACION	FACTURA_____/VALOR____/
12	✓	INFORME DE SUPERVISION	%EJECUCION_____%/ PAGO_____%/
13		CERT.PARAFISCALES	FIRMA____/ FECHA____/
14		PLANILLA PARAFISCALES	PERIODO_____/ FECHA____/
15		RUT ACTUALIZADO	NIT____/

2.784.430
26 900

APROBADA

SI _____/ NO _____/

ELABORO NELLY MEDINA GONZALEZ
APOYO ADTIVO PRESUPUESTO SAP

REVISO SV. GONZALO GALVIS AGUIRRE
SUBOFICIAL FACTURACION CENAC

AUTORIZADO TC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA.
OFICIAL PRESUPUESTO CENACAVIACION

OP. 390671818
20.09.2018

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante	MHonarvaez	Oscar Luis Narvaez Jimenez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	15-01-03-064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2018-01-17-5:44 p. m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7118 de fecha 2018-01-11, Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	7718	Fecha Registro:	2018-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	48.300.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	48.300.000,00	Saldo x Obligar:	48.300.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadania	1085034158	Razon Social:	JENNY MARISELA GUERRA RIZO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	165471053	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7227486	Nombre:	FABIAN RICARDO GIRALDO CHAPARRO	Cargo:	JEFE DE AVIACION DE EJERCITO

CAJA MENOR				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificacion:		Fecha de Registro:		Numero:	00a CENACAVIACION 18	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2018-01-18

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF		48.300.000,00			
					Total:	48.300.000,00		48.300.000,00	48.300.000,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION PUBLICA PARA BRINDAR ASESORIA ECONOMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION PARA LA CENAC AVIACIÓN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
064	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC	A-1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-01-17	48.300.000,00	48.300.000,00	NINGUNO

T.C. Milton Florez Muñoz
Oficial del Ejercito

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Cuenta de cobro 9

CENTRAL ADMINISTRTIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN ANTES

NIT. 830.039.207-8

DEBE A:

Jenny Marisela Guerra Rizo
C.C. 1.085.034.158 de El Banco Mag.

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000.00)

Por concepto de:

SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA –CONTRATO 008-CENACAVIACION-2018 PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

Cordialmente,

JENNY MARISELA GUERRA RIZO
C.C. 1.085.034.158 de El Banco Magdalena.
CEL 3144925017
Dirección Calle 10 N° 86-90 Alsacia Occidental
CUENTA DE AHORROS BANCO BOGOTA N°. 165-47105-3

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5001924877-2018
MOVIMIENTO: ML81N

JNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Batallón de ASPC No. 25	830039207-8	EB25		18.09.2018	Bogotá D.C.

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
GUERRA RIZO JENNY MARISELA	1085034158		4500281128	

TRAZABILIDAD: CTA COBRO NO.9 / CONTRATO 008-CENAC-2018 / SERVICIOS TECNICOS/ PROFESIONALE BORRADO

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ASESOR ECONOMICO CONTRATACIO		1,00	UN	4.200.000,00	4.200.000,00

MONTO: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES 4.200.000,00

Vo.Bo.
IC. EDWIN EDUARDO CABRERA ALBA
OFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC AVIACION

RECIBI
SV. GONZALO GALVIS AGUIRRE.
SUBOFICIAL FACTURACION

ALMACENISTA
POST-FIRMA

ANEXO J
MODELO INFORME DE GESTIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN
UNIDAD APOYADA: CENAC DE AVIACIÓN

Bogotá D.C., 18 SEP 2018 INFORME DE GESTIÓN No:9

1. No. DEL CONTRATD	008-CENACAVIACION-2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	15/01/2018
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDD APLIQUE)	No. De póliza: 64-44-101011317 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de expedición: 17/01/2018 Aprobado por ST Jefher Ricardo Riaño Muñoz
4. CRP	No. CRP 7718 Fecha expedición 2018/01/17 Valor: 48.300.000.00 No. CDP 7118 Fecha expedición 2018/01/11 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 Dependencia 064 CENTRAL ADEMINISTRATIVA Y CONTABLE Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 193.200.000.00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15/01/2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JENNY MARISELA GUERRA RIZO Identificación: 1.085.034.158 de El Banco Magdalena Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: CLL 10 n 80-96 –Bogotá Teléfono de contacto 314 492 50 17 E-mail de contacto jennyg@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Teniente FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO Oficial Seguimiento procesos pre-contractual CENAC AVIACION Resolución de Nombramiento No. 009 de fecha 11 de Enero de 2018, modificada mediante resolución 340 de 3 de mayo 2018
8. DBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACION
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C,**

	los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular. 9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, juridicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo. 12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual. 14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede

	precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015. 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes. 23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones económicas emitidas. 25. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION. 26. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos. 27. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y

	dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos. 28. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma. 29. Analizar y emitir conceptos económicos sobre modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otras) de los contratos que se encuentren en ejecución. 30. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución. 31. Elaborar las minutas correspondientes a los contratos modificatorios autorizados por el Ordenador del Gasto. 32. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación. 33. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto. 34. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 35. Estudiar y evaluar las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas dentro de un debido proceso y preparar las explicaciones que se requieran según el caso. 36. Asesorar en la entrega de la documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectúe el seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa caducidad administrativa y otras sanciones. 37. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas. 38. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión. 39. Asistir a la reunión convocada por el señor Oficial Contractual CENAC AVIACIÓN, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.

40. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.
41. Actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

SECOP II

42. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación.

De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad económica o jurídica, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual.

43. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación ECONÓMICA Y FINANCIERA

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
Estructuración Económica	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 290-CENACAVIACIÓN-2018	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA SALA VERY IMPORTANT PERSON (VIP) DE LA BRIGADA DE AVIACIÓN No. 25 " MISIONES DE AVIACIÓN" DEL EJÉRCITO EN TOLEMAIDA Solicitud de cotización	septiembre de 2018
Estructuración Económica	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 295-CENACAVIACIÓN-2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE RESCATE EN MONTAÑA Y EQUIPO PARA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES. Estructuración, estudios previos, proyecto y pliegos definitivos	septiembre de 2018
Estructuración Económica	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 297-CENACAVIACIÓN-2018	"ADQUISICIÓN DE KIT DE FUNDAS Y PRDTECTORES PARA HELICÓPTEROS MI-17, UH60, UH-1H Y UH-1N REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AEREO." - oficio de devolución del proceso	septiembre de 2018
Estructuración Económica	PROCESO DEL CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 300-CENACAVIACION-2018	ADQUISICIÓN AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA LA BRIGADA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL - estructuración estudios e invitación	Septiembre de 2018

	Reuniones varias		Reuniones con el Oficial Contractual y oficial de precontractual a fin de socializar diferentes temas contractuales y directrices para la contratación	septiembre de 2018
	Estructuración económica	PROCESO DEL CONTRATACIÓN DIRECTA No. 318-CENACAVIACION-2018	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICDS PARA LDS HELICÓPTEROS BLACK HAWK (UH-60 Y S-70i) DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITD Solicitud de cotización	Septiembre de 2018
	Estructuración económica	PROCESO ACOFA	REPUESTOS AVIONES, ANEXO F, ANEXO I y Contratos	Septiembre de 2018
	demás actividades relacionadas con el objeto contractual requeridas por el competente contractual			
44. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

JENNY MARISELA GUERRA RIZO
CC: 1.085.034.158 el Banco Magd.

K

MODELO INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN
UNIDAD APOYADA: CENAC DE AVIACIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐
No: 9

Bogotá D.C., 18 SEP 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: JENNY MARISELA GUERRA RIZO Identificación: 1.085.034.158 de El Banco Magdalena Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: calle 10 N° 86-90 –Bogotá Teléfono de contacto 314 492 50 17 E-mail de contacto jennyg@ejercito.mil.co
2. SUPERVISOR	Nombre completo: Teniente FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO Oficial Seguimiento procesos pre-contractual CENAC AVIACION Resolución de Nombramiento No. 009 de fecha 11 de Enero de 2018, modificada mediante resolución 340 de 3 de mayo 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 008-CENACAVIACION-2018 Fecha de suscripción : 15/01/2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 64-44-101011317 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha de expedición: 17/01/2018 Aprobado por Coronel Ponguta Ortiz Ariel
5. CRP	No. CRP 7718 Fecha expedición 2018/01/17 Valor: 48.300.000.00 No. CDP 7118 Fecha expedición 2018/01/11 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-064 Dependencia 064 CENTRAL ADEMINISTRATIVA Y CONTABLE Posición catálogo de gasto A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: 193.200.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	15/01/2018
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31-12-2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA, CON CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA BRINDAR ASESORÍA ECONÓMICA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA CENAC AVIACION
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Revisar y corregir los estudios previos de los procesos de contratación, con el fin de verificar el cumplimiento de las

	disposiciones económicas que rigen su elaboración, emitir todos los conceptos que correspondan a la etapa de estructuración económico 2. El estudio y presentación de los aspectos a incluir en el pliego ante el gerente del proyecto de la respectiva unidad ejecutora, verificando que los aspectos allí consignados cumplan todos y cada uno de los requisitos exigidos en la ley. 3. Verificar que la cotizaciones recibidos sean acordes con las condiciones de precio, y calidad señalada en el pliego conforme con cada modalidad de selección 4. Verificar los precios del mercado cumpliendo con los parámetros estipulados en la normatividad vigente. 5. Verificar que los valores propuestos incluyan los impuestos de ley si a estos hay lugar. 6. Verificar que los ofrecimientos recibidos estén acordes con los términos INCOTERMS señalados en el pliego, cuando aplique 7. Elaborar bajo la dirección y supervisión de los Gerentes de Proyecto los estudios previos bajos los lineamientos y parámetros establecidos en el Decreto 1082 de 2015, formulándose a este último por escrito y de manera sustentada los motivos de inconformidad que existan entorno a las especificaciones técnicas, exigencias económicas, financieras y legales. 8. Revisar que el análisis del sector de los procesos se encuentre conforme con el manual publicado por Colombia Compra eficiente en el siguiente link: http//www.colombiacompra.gov.co/es/manuales; así mismo observar los documentos guías que emita el CENAC DE AVIACION sobre el tema en particular. 9. Elaborar el proyecto de pliego y el pliego de condiciones definitivo en el área correspondiente con responsabilidad, eficiencia y diligencia respetando los principios constitucionales y legales que garanticen una escogencia objetiva en concordancia con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007. 10. Estudiar y evaluar las solicitudes presentadas por los interesados al pliego y preparar las explicaciones requeridas frente a su contenido y realizar conceptos económicos sobre todos los aspectos relacionados con la contratación administrativa para la adquisición de bienes y servicios 11. Incluir en el pliego las especificaciones técnicas, jurídicas y económicas los factores de verificación y cuando sea el caso los factores de ponderación y evaluación de la ofertas para la estructuración de los requisitos habilitantes deberán tenerse en cuenta los parámetros establecidos por Colombia compra eficiente en el manual respectivo. 12. Consultar con el asesor en comercio exterior cuando se trate de adquirir bienes o servicios importados, para determinar la modalidad de entrega y los costos 13. Revisar la legislación tributaria y contable, previo a establecer el precio base de la adquisición, con el fin de que se tengan en cuenta impuestos tasas o contribuciones que se puedan llegar a generar en el proceso contractual.

	14. Para el caso de compras centralizadas unificar criterios entre las unidades ejecutoras en cuanto a plazos de entrega y forma de pago. 15. Participar en la audiencia informativa, audiencia de aclaración y estimación, tipificación y asignación de los riesgos, en la que se puede precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones a solicitud del interesado. 16. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable de Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada. 17. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del gasto, Oficial de Contratación de la Central Administrativa y Contable Especializada, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con el objeto del contrato. 18. Realizar servicios de capacitación para el fortalecimiento institucional. 19. Revisar corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 20. Verificar en cada una de las ofertas, el cumplimiento de todos los aspectos económicos y financieros establecidos en los pliegos de condiciones, así como de los indicadores financieros objeto de evaluación. 21. Durante la evaluación, el comité económico deberá verificar que los proponentes no estén presentando ofertas con valor artificialmente bajo, en el evento de evidenciar dicha situación, deberá tenerse en cuenta lo señalado en el decreto 1082 del 2015. 22. Verificación financiera y calificación económica de las ofertas presentadas dentro de los procesos de selección que sean adelantados; así como dar respuestas a las observaciones formuladas por los diferentes proponentes. 23. Asistir y sustentar ante el comité de adquisiciones las evaluaciones de las ofertas presentadas en los procesos de selección que desarrolle la unidad. 24. Asistir a las audiencias de adjudicación de los procesos contractuales para sustentar ante los oferentes y comité de adquisiciones las evaluaciones económicas emitidas. 25. Revisar, corregir y llevar hasta su culminación desde el punto de vista económico las actas de liquidación de los contratos ejecutados por la CENAC AVIACION.

	26. Verificar la documentación de las carpetas correspondientes a cada contrato ejecutado por la CENAC AVICION solicitando al supervisor los requerimientos económicos. 27. Asesorar de manera directa al Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, al Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, a los demás oficiales y dependencias interesadas, en temas económicos referentes a la ejecución de los Contratos. 28. Asesorar en los aspectos económicos relativos a los procesos de la etapa contractual, con el fin de solucionar los conflictos que se presenten durante la misma. 29. Analizar y emitir conceptos económicos sobre modificaciones y aclaraciones (ajustes, prorrogas, adiciones, reducciones y cesiones, entre otras) de los contratos que se encuentren en ejecución. 30. Evaluar y conceptuar sobre las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas de los contratos que se encuentran vigentes y en ejecución. 31. Elaborar las minutas correspondientes a los contratos modificatorios autorizados por el Ordenador del Gasto. 32. Presentar ante la sección de planes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, las minutas de los contratos modificatorios elaborados, realizarle seguimiento a las observaciones realizadas y corregirlas para su aprobación. 33. Revisar, evaluar y aprobar las pólizas de cumplimiento correspondientes a cada uno de los contratos modificatorios aprobados por el Ordenador del gasto. 34. Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos económicos provenientes de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, para servir como perito dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga concepto favorable del Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación. 35. Estudiar y evaluar las solicitudes o inquietudes presentadas por los contratistas dentro de un debido proceso y preparar las explicaciones que se requieran según el caso. 36. Asesorar en la entrega de la documentación respectiva ante la dependencia competente para que esta efectúe el seguimiento al resultado de cada una de las ponencias por multa caducidad administrativa y otras sanciones. 37. Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

38. El contratista deberá cumplir con todas aquellas actividades adicionales que designen el Ordenador del Gasto, Oficial de Contracción CENAC AVIACIÓN, Supervisor, quien haga sus veces o el competente, toda vez que tenga relación con su profesión.
39. Asistir a la reunión convocada por el señor Oficial Contractual CENAC AVIACIÓN, en la cual se verificará el avance y cumplimiento de las tareas asignadas.
40. Informar por escrito o verbal al señor oficial contractual, los problemas que se susciten o se relacionen de manera directa con el cumplimiento del cronograma establecido en los enterados y que imposibiliten el correcto desarrollo del proceso contractual.
41. Actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

SECOP II

42. Gestionar de manera eficaz y eficiente los procesos y procedimientos de contratación en todas sus etapas, tanto en la estructuración como después de su aprobación por parte del comité de adquisiciones en el SECOP II (SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN), garantizando y dando cumplimiento al flujo de aprobación que le sea asignado por el área de contratación.

De acuerdo a las políticas y procedimientos emanados por el Ministerio de Defensa Nacional y la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, mantener un alto grado de calidad profesional en la elaboración de los trabajos que se le asignen entre ellos: documentos propios de su especialidad económica o jurídica, conceptos y asesorías; dentro de los proceso contractuales, de ejecución y liquidación de los mismos y demás que se le sean encargados acorde a las modalidades de contratación, sin perjuicio de sus funciones será responsable por la actualización normativa y procedimental en la actividad contractual.

43. PERIODO DEL INFORME

01-09-2018 al 30-09-2018

44. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación. ECONÓMICA Y FINANCIERA

TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	FECHA
Estructuración Económica	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 290-CENACAVIACIÓN-2018	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LA SALA VERY IMPORTANT PERSON (VIP) DE LA BRIGADA DE AVIACIÓN No. 25 " MISIONES DE AVIACIÓN" DEL EJERCITO EN TOLEMAIDA Solicitud de cotización	septiembre de 2018

	Estructuración Económica	PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 295-CENACAVIACIÓN-2018	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE RESCATE EN MONTAÑA Y EQUIPO PARA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DE LA DIVISIÓN DE FUERZAS ESPECIALES. Estructuración, estudios previos, proyecto y pliegos definitivos	septiembre de 2018
	Estructuración Económica	PROCESD DE MÍNIMA CUANTÍA No. 297-CENACAVIACIÓN-2018	"ADQUISICIÓN DE KIT DE FUNDAS Y PROTECTORES PARA HELICÓPTEROS MI-17, UH60, UH-1H Y UH-1N REQUERIDO POR LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AEREO." - oficio de devolución del proceso	septiembre de 2018
	Estructuración Económica	PROCESD DEL CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 300-CENACAVIACION-2018	ADQUISICIÓN AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA LA BRIGADA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL - estructuración estudios e invitación	Septiembre de 2018
	Reuniones varias		Reuniones con el Oficial Contractual y oficial de precontractual a fin de socializar diferentes temas contractuales y directrices para la contratación	septiembre de 2018
	Estructuración económica	PROCESO DEL CONTRATACIÓN DIRECTA No. 318-CENACAVIACION-2018	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS AERONÁUTICOS PARA LOS HELICÓPTEROS BLACK HAWK (UH-60 Y S-70I) DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO Solicitud de cotización	Septiembre de 2018
	Estructuración económica	PROCESO ACOFA	REPUESTOS AVIONES, ANEXO F, ANEXO I y Contratos	Septiembre de 2018

demás actividades relacionadas con el objeto contractual requeridas por el competente contractual

45. VALOR DEL CONTRATO

Valor total 48.300.000,00

Valor autorizado a pagar: 4.200.000,00

46. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago $
PENSIÓN	COLPENSIONES	268.800
SALUD	COOMEVA EPS	210.000
ARL	SURA	8.800

47. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16 % en pensiones y el 12, 5 % en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. formato anexo "3. Datos Generales"

4. CRP, (CDP, Póliza y aprobación de la póliza, fotocopia del contrato- **únicamente para el primer pago**)

48. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** X **TOTAL** __ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral. De acuerdo con lo anterior se recibe a satisfacción, sin novedad la prestación del servicio por lo cual se procede a remitir los documentos para el pago del mes de septiembre
49. RECOMENDACIONES	
50. CONCLUSIONES	

PAGADO A FECHA					PENDIENTE POR CANCELAR $
OBLIGACION No.	FECHA OBLIGACION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO $	
					48.300.000
2218	2018-02-05	24452718	2018-02-08	2.100.000,00	46.200.000
9918	2018-02-19	42847918	218-02-22	4.200.000,00	42.000.000
30718	13-03-2018	69203218	14-03-2018	4.200.000,00	37.800.000
75018	18-04-2018	108485418	18-04-2018	4.200.000,00	33.600.000
105318	21-05-2018	149775518	22-05-2018	4.200.000,00	29.400.000
142618	21-06-2018	187823018	21-06-2018	4.200.000,00	25.200.000
180118	19/07/2018	222512718	23/07/2018	4.200.000,00	21.000.000
210318	2018-08-22	257917918	2018-08-22	4.200.000,00	16.800.000

AVANCE TOTAL DEL PROYECTO: %

% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CANCELADO	% DE EJECUCIÓN FISICA
65,22%	**73,91%**

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C,** 18 SEP 2018

Teniente FRANCY LORENA NAVARRO TRUJILLO
Oficial Seguimiento procesos pre-contractual CENAC AVIACION
SUPERVISOR

ANEXO H
MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: Bogotá, 5 de Septiembre 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: JENNY MARISELA GUERRA RIZO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.034.158, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	JENNY MARISELA GUERRA RIZO					Edad:	31 Años
No. Documento:	1.085.034.158	Dirección:	KR 96I N° 16F -90			Ciudad:	BOGDTÁ
Teléfono fijo:		Celular:	314-490-50-17		Email:	jemaguerr@yahoo.es	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	BACHILLER	Pregrado:	ECONOMISTA		Postgrado:	FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Cuenta Bancaria No.:	165471053	Tipo:	AHORROS		Entidad y Sucursal:	BANCO BOGOTÁ Fontibón	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Casada			**No. de hijos:**	
Nombres de los hijos:				**Identificación:**	
SARA VALENTINA PINZON GUERRA					
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	Pablo Emilio Pinzón Manrique				
No. Documento:	1.057.544.542	Dirección:	CLL 10 N° 86-90 ALSACIA OCCIDENTAL	Ciudad:	BOGOTÁ
Teléfono fijo:		Celular:	311B990779	Email:	
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica x Privada		Ejército Nacional			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI x NO	Entidad:	Aviación Ejercito		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI NO x	Grado de Consanguinidad:	ND APLICA		
		Cargo que desempeña:	ND APLICA		

3. Experiencia laboral
4.

Experiencia especifica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP

Entidad:	Tipo de contrato:	Duración: Fecha de ingreso/ Fecha de Terminación
CENAC AVCEIACION EJERCITD	PRESTACIÓN DE SERVICIDS	04-07-2017/31-12-2017
CENAC AVCEIACION EJERCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	01-02-2017/30-06-2017
AVIACIÓN DEL EJÉRCITD-	PRESTACIÓN DE SERVICIDS	11-04-2016 /31-01-2017
AVIACIÓN DEL EJÉRCITO- TEMPORAL SUPER LABORAL S.A	ORDEN LABDR	05-03-2016 /05-04-2016
AVIACIÓN DEL EJÉRCITO- TEMPORAL SUPER LABORAL S.A	ORDEN LABOR	08-01-2016 /29-02-2016
JEFATURA DE AVACION DE EJERCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16-10-2015 /31-12-2015
JEFATURA DE AVIACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16-06-2015 /15-10-2015
JEFATURA DE AVIACIÓN EJERCITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13-02-2015 /15-06/2015
AVIACIÓN DEL EJERCITO - TEMPORAL SÚPER LABORAL S.A.	ORDEN LABDR	17-10-2014 /31-01-2015
AVIACIÓN DEL EJERCITO - ARHES	ORDEN LABOR	29-11-2013 /30-09-2014
AVIACIÓN DEL EJERCITO - SEROS SERVICIOS OCASIONALES S.A.S	ORDEN LABOR	23-04-2013 /28-11-2013

AVIACIÓN DEL EJERCITO - SEROS SERVICIOS OCASIONALES S.A.S	ORDEN LABOR	01-02-2013 /31-03-2013
AVIACIÓN DEL EJERCITO - SEROS SERVICIOS OCASIONALES S.A.S	ORDEN LABOR	01-02-2012 /31-12-2012
AVIACIÓN DEL EJERCITO - SEROS SERVICIOS OCASIONALES S.A.S	ORDEN LABOR	06-07-2011/30-12-2011

5. Otros Contratos

(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Dbjeto	Plazo	Vlr. Total contratado

6. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

7. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	Simple X Común:	
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		Aplica No Aplica **X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		Aplica No Aplica **X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre (N/A).
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o de saparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) (N/A) (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez (N/A).

8. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	NO **X**	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se **ha afiliado** a pensión:	SI	NO	**Entidad:** Fecha:

9. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal: (N/A)

1085039103 SOLDADO PTO

Firma, Posfirma y C. C.

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmforeros — Milady Andrea Forero Sanabria
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-064 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2018-09-19-5:15 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	235218	**Fecha Registro:**	2018-09-19	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generada	**Requiere DIP:**	No	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	4.200.000,00	**Valor Total Dperaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	4.200.000,00	**Saldo x Ordenar:**	4.200.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	**Valor Total Operaciones Moneda Original:**	0,00			**Valor Actual Moneda Original:**	0,00	**Saldo x Ordenar Moneda Original:**	0,00
Valor Deducciones:	26.898,00	**Valor Neto:**	4.173.102,00			**Nro. Compromiso:**	7718	**Nro. Cdp:**	7118
Valor Deducciones Moneda:	0,00	**Valor Neto Moneda:**	0,00			**Atributo Contable:**	05-NINGUND	**Comprobante Contable:**	764694

TERCERO

Identificacion:	1085034158	**Razon Social:**	JENNY MARISELA GUERRA RIZO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	165471053	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

CUENTA X PAGAR				**CAJA MENOR**			
Numero:	159518	**Tipo:**	Rentas de Trabajo	**Identificacion:**		**Fecha de Registro:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	008-CENACAVI-2018	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	**Fecha:**	2018-01-15

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	Nación	10	CSF					
					Total:	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	4.200.000,00

Objeto:	008-CENACAVI-2018 - PAGO MENSUAL - CCB009

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALDGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-09-25	Generada	4.200.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	2.784.430,00	0,966 %	26.898,00	26.898,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	290671818	Fecha Registro:	2018-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE AVIACION				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	235218	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2018-09-25	Código de Referencia:		045000446002906718l8	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	4.200.000,00	Valor Deducciones:		26.898,00	Valor Neto:	4.173.102,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	4.200.000,00	Valor Deducciones	26.898,00	Valor Neto	4.173.102,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	1085034158	Razón Social:	JENNY MARISELA GUERRA RIZO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	165471053	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	1-2 CTo 008 CENACAVI 2018	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2018-09-20

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
064 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION / A-2-0-4-41-13 OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS												
	Nación	10	CSF	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	26.898,00	26.898,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
064 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC AVIACION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2018-09-25	4.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

SP. JUAN CARLOS VARON MEDINA - TESORERO CENAC AVIACION